



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HABRÁN DE REGIR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CONTENEDORES PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ENVASES POR LOS SISTEMAS DE CARGA LATERAL Y TRASERA EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

1) OBJETO.-

Es objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas el suministro de contenedores para la recogida de residuos sólidos urbanos y envases por los sistemas de carga lateral y trasera y su transporte hasta el municipio de San Sebastián de los Reyes, de conformidad con las prescripciones técnicas recogidas en el presente Pliego.

2) ALCANCE Y CONTENIDO DEL SUMINISTRO.-

El alcance del suministro es la adquisición de contenedores de carga lateral y carga trasera para la recogida de residuos sólidos urbanos y envases de superficie como se recoge en el objeto de este Pliego, de acuerdo a los tipos, lotes y costes máximos de licitación que se especifican a continuación:

LOTE Nº	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO	
		Sin IVA	Con IVA (21%)
1	Contenedores RSU Lateral 3.200	101.010,00	122.222,10
2	Contenedores RSU trasera 800	26.670,00	32.270,70
3	Contenedores Envases trasera 800	13.500,00	16.335,00
4	Contenedores RSU trasera 240	7.980,00	9.655,80
5	Contenedores Envases trasera 240	5.520,00	6.679,20
		154.680,00	187.162,80

Los contenedores deberán cumplir unas características técnicas acordes con la función que vayan a realizar, como son: el tipo, color, sistema de recogida, características técnicas y estéticas, etc., de acuerdo con las determinaciones técnicas del presente Pliego.

3) CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL.-

Lote 1 Contenedores de 3.200 l. Recogida lateral de residuos sólidos urbanos. Polietileno alta densidad inyección.

Contenedores para la recogida de residuos sólidos urbanos de 3.200 litros de capacidad, normalizados para su recogida con los vehículos de carga lateral que actualmente prestan dicho servicio en el municipio.

C.I.F.: P-2813400-E

Fernando Cortés

El material suministrado deberá cumplir los requisitos exigidos por la Unión Europea para su correcto uso y funcionamiento, al igual que las certificaciones necesarias, marcado CE, etc

Para garantizar la solvencia técnica de los suministros, las empresas acreditarán la posesión de los siguientes certificados, emitidos por empresa homologada, sobre el cumplimiento en los contenedores de la normativa europea EN 12574 en los siguientes apartados: EN 12574-1 Diseño normalizado / EN 12574-2 Ensayos exigidos / EN 12574-3 Exigencias de Seguridad e Higiene. Así como el Marcado CE de nivel sonoro en el contenedor.

No se admitirán declaraciones de poseer los citados certificados, ni documentación referente a que dichas certificaciones están en tramitación. La no posesión de los certificados supondrá la exclusión del concurso.

Las características técnicas que a continuación se detallan tendrán el carácter de mínimas:

Naturaleza: sólo podrán ofertarse contenedores cuyo cuerpo y tapa estén fabricados con polietileno de alta densidad (No Reciclado), mediante inyección. Espesor mínimo de la pared del cuerpo 7mm

El volumen mínimo útil de los contenedores deberá ser de 3.200 Litros.

Aptos para su elevación por sistema de carga lateral. Deben acoplarse con total seguridad al dispositivo de elevación del vehículo sin necesidad de ser transportado o elevado manualmente.

Los contenedores de residuos urbanos irán provistos de pedal en la cara frontal.

Todos aquellos elementos metálicos deberán ser resistentes a la corrosión. El suministro deberá disponer de protección en las zonas laterales de elevación, mínimo en acero galvanizado.

El contenedor no debe tener bordes cortantes y serán estancos, con orificio para su vaciado y tapón.

Alojamiento para la instalación de chips electrónicos.

El cuerpo de los contenedores de residuos urbanos podrá ser de color gris ó verde. Las tapas serán de color verde.

Los contenedores tendrán los logotipos y contenidos gráficos a designar por el Ayuntamiento. El escudo del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes irá impreso por el sistema de termo impresión o cualquier otro procedimiento antivandálico. Dispondrán de señalización que como mínimo incluya cuatro bandas reflectantes calidad 3m o similar, la señal de prohibido aparcar, banda central de color diferenciado para facilitar el centraje en la manipulación desde el camión

Específicamente, se detallará:

- Capacidad real interior del contenedor, en litros, certificada por un Organismo de Control Autorizado. (OCA).

C.I.F.: P-2813400-E



- Dimensiones.
 - Sistemas de fabricación, materiales de construcción, con indicación de espesores, calidades (robustez y estanqueidad de las uniones: soldadura continua, por puntos, etc.), acabados, etc., de los diferentes elementos que conforman el contenedor.
 - Peso en vacío.
 - Peso máximo admisible por criterios de resistencia mecánica del contenedor y sus mecanismos.
 - Dispositivos para el depósito de los residuos y su descarga: dimensiones de las bocas de descarga y de carga, asas, cilindros de amortiguación, mecanismos de cierre y desbloqueo de los contenedores de selectiva, rodillos de toque de suelo, revestimiento de bulones de carga, etc.
 - Deberán incluirse los gráficos y dimensiones de apertura máxima de tapa en la operación de descarga de residuos en el camión.
 - Características de los espacios susceptibles de uso para señalización y rotulado.
 - Representación gráfica, mediante planos, croquis o fotografías.
 - Se especificarán, caso de que se disponga de ellas, posibles soluciones para que los contenedores puedan ser usados por personas con minusvalías: motrices, visuales, etc.
 - Plazo de envejecimiento en uso normal del producto.
 - Sistema de impresión de logotipos y serigrafías antivandálicas.
 - Certificados de institutos laboratorios y organismos de los ensayos de vida, sonoridad, resistencia, etc de las pruebas realizadas.
- Se podrá adjuntar la documentación de índole técnico que se estime de interés, tanto relativa a la calidad de los materiales, como a pruebas o ensayos verificados.

C.I.F.: P-2813400-E

Lote 2 Contenedores de 800 l. Recogida trasera de Residuos Sólidos Urbanos

· Contenedores para la recogida de residuos sólidos urbanos de 800 l de capacidad, normalizados para su recogida con los vehículos de carga trasera que actualmente prestan dicho servicio.

El material suministrado deberá cumplir los requisitos exigidos por la Unión Europea para su correcto uso y funcionamiento, al igual que las certificaciones necesarias, marcado CE, etc.

Para garantizar la solvencia técnica de los suministros, las empresas acreditarán la posesión de certificados emitidos por empresa homologada, sobre el cumplimiento en los contenedores de la normativa europea EN 840 relativos a dimensiones y diseño, especificaciones y métodos de ensayo, seguridad y salud

No se admitirán declaraciones de poseer los citados certificados, ni documentación referente a que dichas certificaciones están en tramitación. La no posesión de los certificados supondrá la exclusión del concurso.

Las características técnicas que a continuación se detallan tendrán el carácter de mínimas:

Fecha: 08/05/2013



Pág. 3 de 11

Los contenedores cuerpo y tapa estarán fabricados con polietileno de alta densidad coloreado en masa y estabilizado frente a la acción combinada del agua y los rayos UV.

En su fabricación se utilizarán materiales reciclables que no dañan el medio ambiente.

Los pigmentos utilizados no contendrán materiales pesados.

Sistema de cogida compatible con los camiones del actual servicio.

Asas integradas en el cuerpo y en la tapa para facilitar su manipulación.

Los accesorios metálicos estarán protegidos contra la corrosión, por un proceso de galvanizado en caliente.

Con cuatro ruedas con banda de rodadura de caucho de 160 mm, de diámetro, giro de 360°, para facilitar su desplazamiento, dos de las cuales incorporarán freno de seguridad que inmovilice el contenedor.

Llevarán tapón de vaciado o drenaje.

Alojamiento para la instalación de chips electrónicos.

Resistencia a la intemperie y soluciones ácidas o alcalinas, hongos, detergentes de lavado, bacterias, etc..

Personalización en el cuerpo mediante termo-impresión o serigrafía o pegatina.

Personalización en la tapa mediante termo-impresión o serigrafía o pegatina.

Gama de colores: Colores estables y resistencia total frente a la corrosión. Las tapas serán de color verde y los cuerpos verdes o beig.

Específicamente, se detallará:

- Capacidad real interior del contenedor, en litros.
- Dimensiones.
- Sistemas de fabricación, materiales de construcción, con indicación de espesores, calidades (robustez y estanqueidad de las uniones: soldadura continua, por puntos, etc.), acabados, etc., de los diferentes elementos que conforman el contenedor.
- Peso en vacío.
- Peso máximo admisible por criterios de resistencia mecánica del contenedor y sus mecanismos.
- Características de ruedas y frenos. Bulones de carga etc.
- Deberán incluirse los gráficos y dimensiones del contenedor.
- Características de los espacios susceptibles de uso para señalización y rotulado.
- Representación gráfica, mediante planos, croquis o fotografías.
- Plazo de envejecimiento en uso normal del producto.
- Sistema de impresión de logotipos y serigrafías antivandálicas.
- Certificados de institutos laboratorios y organismos de los ensayos de vida, sonoridad, resistencia, etc de las pruebas realizadas.

Se podrá adjuntar la documentación de índole técnico que se estime de interés, tanto relativa a la calidad de los materiales, como a pruebas o ensayos verificados.

Lote 3 Contenedores de 800 l. Recogida trasera de Envases

Contenedores para la recogida de envases de 800 l de capacidad, normalizados para su recogida con los vehículos de carga trasera que actualmente prestan dicho servicio. El material suministrado deberá cumplir los requisitos exigidos por la Unión Europea para su correcto uso y funcionamiento, al igual que las certificaciones necesarias, marcado CE, etc.

Para garantizar la solvencia técnica de los suministros, las empresas acreditarán la posesión de certificados emitidos por empresa homologada, sobre el cumplimiento en los contenedores de la normativa europea EN 840 relativos a dimensiones y diseño, especificaciones y métodos de ensayo, seguridad y salud

No se admitirán declaraciones de poseer los citados certificados, ni documentación referente a que dichas certificaciones están en tramitación. La no posesión de los certificados supondrá la exclusión del concurso.

Las características técnicas que a continuación se detallan tendrán el carácter de mínimas:

Los contenedores cuerpo y tapa estarán fabricados con polietileno de alta densidad coloreado en masa y estabilizado frente a la acción combinada del agua y los rayos UV.

En su fabricación se utilizaran materiales reciclables que no dañan el medio ambiente.

Los pigmentos utilizados no contendrán materiales pesados

Sistema de recogida compatible con los camiones del actual servicio

Asas integradas en el cuerpo y en la tapa para facilitar su manipulación.

Los accesorios metálicos estarán protegidos contra la corrosión, por un proceso de galvanizado en caliente.

Con cuatro ruedas con banda de rodadura de caucho de 160- mm, de diámetro, giro de 360°, para facilitar su desplazamiento, dos de las cuales incorporarán freno de seguridad que inmovilice el contenedor.

Llevarán tapón de vaciado o drenaje.

Alojamiento para la instalación de chips electrónicos.

Resistencia a la intemperie y soluciones ácidas o alcalinas, hongos, detergentes de lavado, bacterias,

Alojamiento para la instalación de chips electrónicos.

Personalización en el cuerpo mediante termo-impresión o serigrafía o pegatina.

Personalización en la tapa mediante termo-impresión o serigrafía o pegatina.

Además de la identidad corporativa se dotará a cada contenedor con las recomendaciones del residuo a depositar según diseño ECOEMBES (ver anexo)

Gama de colores: Colores estables y resistencia total frente a la corrosión. Las tapas y los cuerpos serán de color amarillo.

C.I.F.: P-2813400-E

Fernando Cordero

Las tapas tendrán cerradura automática del tipo de las existentes en el municipio y contendrán dos bocas circulares de 300mm

Específicamente, se detallará:

- Capacidad real interior del contenedor, en litros.
- Dimensiones.
- Sistemas de fabricación, materiales de construcción, con indicación de espesores, calidades (robustez y estanqueidad de las uniones: soldadura continua, por puntos, etc.), acabados, etc., de los diferentes elementos que conforman el contenedor.
- Peso en vacío.
- Peso máximo admisible por criterios de resistencia mecánica del contenedor y sus mecanismos.
- Mecanismos de cierre y desbloqueo de los contenedores y dimensiones de las bocas de carga para el caso de los envases. Características de ruedas y frenos. Bulones de carga etc.
- Deberán incluirse los gráficos y dimensiones del contenedor.
- Características de los espacios susceptibles de uso para señalización y rotulado.
- Representación gráfica, mediante planos, croquis o fotografías.
- Plazo de envejecimiento en uso normal del producto.
- Sistema de impresión de logotipos y serigrafías antivandálicas.
- Certificados de institutos laboratorios y organismos de los ensayos de vida, sonoridad, resistencia, etc de las pruebas realizadas.

Se podrá adjuntar la documentación de índole técnico que se estime de interés, tanto relativa a la calidad de los materiales, como a pruebas o ensayos verificados.

Lote 4 Contenedores de 240 l. Recogida lateral de Residuos sólidos urbanos.

Contenedores para la recogida de residuos sólidos urbanos de 240 l de capacidad, normalizados para su recogida con los vehículos de carga trasera que actualmente prestan dicho servicio.

El material suministrado deberá cumplir los requisitos exigidos por la Unión Europea para su correcto uso y funcionamiento, al igual que las certificaciones necesarias, marcado CE, etc.

Para garantizar la solvencia técnica de los suministros, las empresas acreditarán la posesión de certificados emitidos por empresa homologada, sobre el cumplimiento en los contenedores de la normativa europea EN 840 relativos a dimensiones y diseño, especificaciones y métodos de ensayo, seguridad y salud

No se admitirán declaraciones de poseer los citados certificados, ni documentación referente a que dichas certificaciones están en tramitación. La no posesión de los certificados supondrá la exclusión del concurso





Las características técnicas que a continuación se detallan tendrán el carácter de mínimas:

Contenedores de 240 l trasera RSU

Los contenedores cuerpo y tapa estarán fabricados con polietileno de alta densidad coloreado en masa y estabilizado frente a la acción combinada del agua y los rayos UV.

En su fabricación se utilizaran materiales reciclables que no dañan el medio ambiente.

Los pigmentos utilizados no contendrán materiales pesados.

Sistema de cogida compatible con los camiones del actual servicio.

Asas integradas en el cuerpo para facilitar su manipulación.

Los accesorios metálicos estarán protegidos contra la corrosión.

Con dos ruedas con banda de rodadura de caucho de 200 mm.

Alojamiento para la instalación de chips electrónicos.

Resistencia a la intemperie y soluciones ácidas o alcalinas, hongos, detergentes de lavado, bacterias, etc..

Personalización en el cuerpo mediante termo-impresión, serigrafía o pegatina.

Personalización en la tapa mediante termo-impresión o serigrafía o pegatina.

Gama de colores: Colores estables y resistencia total frente a la corrosión. Las tapas serán de color verde y los cuerpos verdes o beig.

Específicamente, se detallará:

- Capacidad real interior del contenedor, en litros.
- Dimensiones.
- Sistemas de fabricación, materiales de construcción, con indicación de espesores, calidades (robustez y estanqueidad de las uniones: soldadura continua, por puntos, etc.), acabados, etc., de los diferentes elementos que conforman el contenedor.
- Peso en vacío.
- Peso máximo admisible por criterios de resistencia mecánica del contenedor y sus mecanismos.
- Características de ruedas y frenos. Bulones de carga etc.
- Deberán incluirse los gráficos y dimensiones del contenedor.
- Características de los espacios susceptibles de uso para señalización y rotulado.
- Representación gráfica, mediante planos, croquis o fotografías.
- Plazo de envejecimiento en uso normal del producto.
- Sistema de impresión de logotipos y serigrafías antivandálicas.
- Certificados de institutos laboratorios y organismos de los ensayos de vida, sonoridad, resistencia, etc. de las pruebas realizadas.

Se podrá adjuntar la documentación de índole técnico que se estime de interés, tanto relativa a la calidad de los materiales, como a pruebas o ensayos verificados.



Loje 5 Contenedores de 240 l. Recogida lateral de Envases sin boca ni cerradura

Contenedores para la recogida de envases de 240 l de capacidad, normalizados para su recogida con los vehículos de carga trasera que actualmente prestan dicho servicio. El material suministrado deberá cumplir los requisitos exigidos por la Unión Europea para su correcto uso y funcionamiento, al igual que las certificaciones necesarias, marcado CE, etc.

Para garantizar la solvencia técnica de los suministros, las empresas acreditarán la posesión de certificados emitidos por empresa homologada, sobre el cumplimiento en los contenedores de la normativa europea EN 840 relativos a dimensiones y diseño, especificaciones y métodos de ensayo, seguridad y salud

No se admitirán declaraciones de poseer los citados certificados, ni documentación referente a que dichas certificaciones están en tramitación. La no posesión de los certificados supondrá la exclusión del concurso

Las características técnicas que a continuación se detallan tendrán el carácter de mínimas:

Los contenedores cuerpo y tapa estarán fabricados con polietileno de alta densidad coloreado en masa y estabilizado frente a la acción combinada del agua y los rayos UV.

En su fabricación se utilizaran materiales reciclables que no dañan el medio ambiente.

Los pigmentos utilizados no contendrán materiales pesados.

Sistema de recogida compatible con los camiones del actual servicio.

Asas integradas en el cuerpo para facilitar su manipulación.

Los accesorios metálicos estarán protegidos contra la corrosión.

Con dos ruedas con banda de rodadura de caucho de 200 mm.

Alojamiento para la instalación de chips electrónicos.

Resistencia a la intemperie y soluciones ácidas o alcalinas, hongos, detergentes de lavado, bacterias, etc..

Personalización en el cuerpo mediante termo-impresión, serigrafía o pegatina.

Personalización en la tapa mediante termo-impresión o serigrafía o pegatina.

Además de la identidad corporativa se dotará a cada contenedor con las recomendaciones de los residuos a depositar según diseño ECOEMBES (ver anexo)

Gama de colores: Colores estables y resistencia total frente a la corrosión. Las tapas y los cuerpos serán de color amarillo.

Las tapas no irán provistas de cerradura ni de boca.

Específicamente, se detallará:

- Capacidad real interior del contenedor, en litros.
- Dimensiones.

C.I.F.: P-2813400-E

Fernando Gutiérrez



- Sistemas de fabricación, materiales de construcción, con indicación de espesores, calidades (robustez y estanqueidad de las uniones: soldadura continua, por puntos, etc.), acabados, etc., de los diferentes elementos que conforman el contenedor.
- Peso en vacío.
- Peso máximo admisible por criterios de resistencia mecánica del contenedor y sus mecanismos.
- Características de ruedas y frenos. Bulones de carga etc.
- Deberán incluirse los gráficos y dimensiones del contenedor.
- Características de los espacios susceptibles de uso para señalización y rotulado.
- Representación gráfica, mediante planos, croquis o fotografías.
- Plazo de envejecimiento en uso normal del producto.
- Sistema de impresión de logotipos y serigrafías antivandálicas.
- Certificados de institutos laboratorios y organismos de los ensayos de vida, sonoridad, resistencia, etc. de las pruebas realizadas.

Se podrá adjuntar la documentación de índole técnico que se estime de interés, tanto relativa a la calidad de los materiales, como a pruebas o ensayos verificados.

4) ENTREGA DE CONTENEDORES.-

Las empresas adjudicatarias del suministro de cada uno de los lotes de contenedores se encargará del transporte, descarga y montaje, si en su caso fuera preciso, de los contenedores en el lugar que establezca el Ayuntamiento, siempre dentro de su ámbito territorial, corriendo a cargo del adjudicatario los costes de lo descrito.

A la entrega, los contenedores deberán estar serigrafiados de conformidad a los contenidos gráficos determinados por el Ayuntamiento, corriendo en este caso el gasto a cargo del adjudicatario.

El adjudicatario será responsable de que el suministro llegue a su destino en las condiciones de calidad óptimas, así como su puesta en servicio. Los Servicios del Ayuntamiento levantarán acta de recepción del suministro a fin de conformar la entrega del mismo.

5) PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO.-

El plazo máximo de entrega del total del suministro de contenedores será de Cuarenta y cinco (45) días naturales, contados desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

6) GARANTÍA Y OTRAS OBLIGACIONES

El plazo mínimo de garantía será de dos (2) años, a contar desde la fecha de recepción o conformidad del suministro.

7) DOCUMENTACIÓN

La dirección municipal del servicio podrá solicitar a los licitadores, el suministro de un contenedor para la valoración del concurso.



Fernando Galera



En la oferta a presentar por los licitadores se adjuntará como mínimo la siguiente documentación:

- Memoria: que describirá detalladamente, con cuanta documentación gráfica sea necesaria, de acuerdo con lo establecido en este Pliego, las especificaciones técnicas del suministro conforme las características detalladas en la Cláusula tercera del presente.
 - Detalle justificativo del cumplimiento del resto de características técnicas exigidas en el presente Pliego.
 - Documentación relativa a la calidad de los materiales, pruebas y ensayos verificados
 - Oferta económica. Desglosando coste unitario por tipo de contenedor
- Aunque no es objeto del presente contrato además en sus ofertas los licitadores deberán presentar un presupuesto adjunto con el precio de todos los recambios del contenedor y el plazo de vigencia del mismo.
- Plazo de entrega.
 - Plazo de garantía.
 - Servicio posventa, en su caso.
 - Toda aquella documentación que el licitador considere oportuno

8) PRECIO DE LICITACIÓN

El Presupuesto base de licitación del total del contrato de suministro de equipos ascenderá a una cuantía máxima de **Ciento ochenta y siete mil , ciento sesenta y dos euros con ochenta céntimos (187.162,80) euros**; el precio cierto anterior queda desglosado en un valor estimado de 154.680,00 € y en el Impuesto sobre el Valor Añadido (21%) de 32.482,80 € .

Con los siguientes costes máximos por lote:

LOTE Nº	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO	
		Sin IVA	Con IVA (21%)
1	Contenedores RSU Lateral 3.200	101.010,00	122.222,10
2	Contenedores RSU trasera 800	26.670,00	32.270,70
3	Contenedores Envases trasera 800	13.500,00	16.335,00
4	Contenedores RSU trasera 240	7.980,00	9.655,80
5	Contenedores Envases trasera 240	5.520,00	6.679,20
		154.680,00	187.162,80

C.I.F.: P-2813400-E

Fernando Gutiérrez



El total de contenedores a comprar se determinará en el pedido en firme, una vez se conozcan los precios unitarios de adjudicación, aproximándose el coste total para cada tipo de contenedor a los costes máximos recogidos en el punto 2 del presente pliego
Se entenderá que las ofertas de los licitadores comprenden tanto el precio del contrato como los gastos de la entrega y transportes de los bienes objeto de suministro, I.V.A. y demás tributos que sean de aplicación según las disposiciones vigentes.

C.I.F.: P-2813400-E

Fernando Cordero





RECUERDA
SOLO ENVASES DE PLÁSTICO, LATAS Y BRIKS.

SOLO ENVASES

Tu colaboración es importante.



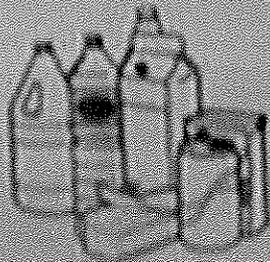
● Envases plásticos



● Bricks



● Envases Metálicos



SOLO ENVASES

Tu colaboración es importante

SÓLO ENVASES

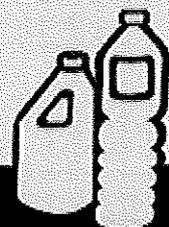
BRIKS



LATAS



PLÁSTICOS





RECUERDA

SÓLO ENVASES
DE PLÁSTICO, LATAS Y BRIKS

